ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS

10.16

Guayaquil, 02 de enero del 2020

SEÑOR VICTOR LEONARDO ALVARADO MUÑOZ Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General de Accionista de la compañía ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de TRES AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera **INDIVIDUAL**.

La compañía **ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, el 19 de julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de agosto del 2013.

Muy Atentamente,

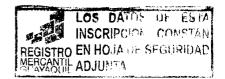
JORGE LUIS ALBORÑOZ ROSADO SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS que antecede. - Guayaquil, 02 de enero de 2020

VICTOR LEONARDO ALVARADO MUÑOZ

CC: 091441043-6

NACIONALIDAD ECUATORIANA



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:729 FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2020 HORA DE REPERTORIO:15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCOTRANS, a favor de VICTOR LEONARDO ALVARADO MUÑOZ, de fojas 1.457 a 1.460, Libro Sujetos Mercantiles número 245.

ORDEN: 729

Guayaquil, 08 de enero de 2020

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR!

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

ZI ENE 2020 HORA